

Código Expediente: IE7-14541

Código RMN: IE7-14541

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR CENTRO	NARIÑO NARIÑO	LA LLANADA SAMANIEGO	MINERAL DE PLOMO MINERAL DE ZINC ORO PLATINO PLATA ASOCIADOS COBRE MINERAL DE MOLIBDENO

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-09-2018	11-09-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO. CONCEDER a la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., titular del contrato de concesión No. IE7-14541, la suspensión temporal de obligaciones por dos periodos consecutivos de seis (06) meses, así: el primer período comprendido desde el 12 de mayo de 2017 al 13 de octubre de 2017 y el segundo período comprendido desde el 14 de octubre de 2017 hasta el 11 de mayo de 2018, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GSC 000584 del 16 de junio de 2017.</p> <p>Parágrafo Primero. La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años.</p>

Código Expediente: DLK-142

Código RMN: DLK-142

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	URIBE PEREZ MONICA MARIA	PAR CENTRO	CALDAS CALDAS RISARALDA	ANSERMA NEIRA QUINCHÍA	ORO ASOCIADOS DEMAS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-09-2018	27-08-2018	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	<p>ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional la coordenada Norte del punto 33-34 del Contrato de Concesión No. DLK-142, la cual se encuentra 1073582,2 por la 1073572,2.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar al Grupo de Catastro y</p>

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional, el valor del área del Contrato de Concesión No. DLK-142, el cual debe ser de 56,0890 Hectáreas. ARTÍCULO TERCERO: Ordenar al Grupo de Catastro y Registro Minero, la actualización de la geometría en la base geográfica del Catastro Minero Colombiano de conformidad con lo concluido en concepto técnico del 05 de junio de 2018, de modo que la información registrada sea la siguiente (...). ARTÍCULO CUARTO: Ordenar al Grupo de Catastro y Registro Minero incluir en el Registro Minero Nacional los municipios de ANSERMA- CALDAS. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000615 del 29 de Junio de 2018.

Código Expediente: HB1-103

Código RMN: HB1-103

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR CENTRO	NARIÑO NARIÑO	LOS ANDES (Sotomayor) LINARES	PLATINO MINERAL DE MOLIBDENO ORO MINERAL DE COBRE MINERAL DE PLATA MINERAL DE ZINC ASOCIADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-09-2018	17-06-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER a la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., titular del contrato de concesión No. HB1-103, la suspensión temporal de obligaciones por un término de seis (06) meses comprendidos desde el 13 de febrero de 2016 hasta el 4 de agosto de 2016. Parágrafo Primero: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución VSC-000537 del 31 de mayo de 2016.

Código Expediente: GC8-111

Código RMN: GC8-111

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	PAREJA HINCAPIE EDILSON	PAR MANIZALES	RISARALDA	BELÉN DE UMBRÍA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-09-2018	27-08-2018	ACEPTAR REDUCCION AREA/ NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Otrosí No. 1 al Contrato de Concesión No. GC8-111, celebrado entre la Agencia Nacional de Minería-ANM- y el señor EDILSON PAREJA HINCAPIÉ identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.279.039, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. MODIFICAR la CLÁUSULA SEGUNDA del Contrato de Concesión No. GC8-111, la cual quedará así: CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato está comprendida por la siguiente alinderación, definida por las siguientes coordenadas (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del municipio de BELÉN DE UMBRÍA, departamento de RISARALDA y comprende una extensión superficial total de 3,4000 Hectáreas distribuidas en una (1) zona (...). (Devolución de área).

Código Expediente: FCG-08354X

Código RMN: FCG-08354X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MIRAFLORES COMPAÑIA MINERA S.A.S.	PAR MEDELLIN	RISARALDA CALDAS	QUINCHÍA NEIRA	DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-09-2018	15-08-2018	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO SEGUNDO: CONCEDER LA PRÓRROGA POR DOS (2) AÑOS A LA ETAPA DE EXPLORACIÓN para el contrato de concesion No. FCG-08354X. Paragrafo.- La anterior modificación de las etapas contractuales, no implica la modificación de la duración total del contrato de concesion No. FCG-08354X, la cual continua siendo de treinta (30) años y cuyas etapas quedarán así: siete (7) años para la etapa de exploración; tres (3) años para la etapa de construcción y montaje; y el

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			termino restante, en principio veinte (20) años, para explotación. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000754 del 17 de julio de 2018.

Código Expediente: FD5-10V1

Código RMN: FD5-10V1

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD EXPLORACIONES NORTHERN COLOMBIA S.A.S.	PAR PASTO	NARIÑO	SAMANIEGO	DEMAS_CONCESIBLES
			NARIÑO	CUMBITARA	ORO
			NARIÑO	LA LLANADA	ASOCIADOS
			NARIÑO	LOS ANDES (Sotomayor)	

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
04-09-2018	14-06-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO. CONCEDER a la sociedad EXPLORACIONES NORTHERN COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT No. 900.193.749-1, titular del contrato de concesión No. FD5-10V1, la suspensión temporal de obligaciones por un período, con una duración de seis (6) meses, comprendido desde el 12 de mayo de 2016 al 11 de noviembre de 2016, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC 001151 del 10 de octubre de 2016, corregida mediante la resolución No. GSC 000177 del 19 de diciembre de 2016. PARÁGRAFO PRIMERO. La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años.
04-09-2018	11-09-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO. CONCEDER a la sociedad EXPLORACIONES NORTHERN COLOMBIA S.A.S., titular del contrato de concesión No. FD5-10V1, la suspensión temporal de obligaciones por dos periodos consecutivos de seis (06) meses así: el primer periodo comprendido desde el 12 de mayo de 2017 al 11 de noviembre de 2017 y el segundo periodo comprendido entre el 12 de noviembre de 2017 hasta el 11 de mayo de 2018, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GSC 000492 del 31 de mayo de 2017. Parágrafo Primero. La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			años.